

Título:	Subjefe de Unidad Delegados de Tránsito Zona Oriental		Código:	315	
Institución:	Min	isterio de C	Dbras Públicas	Código:	43
Unidad Sup	Unidad Superior: Delegación Oriental		Código:	01.04.03.07	
Unidad Inmediata: Unidad Delegados de Tránsito Zona Oriental		Código:	01.04.03.07.01		
Puesto Superior Inmediato: Jefe de Delegación Oriental		Código:	311		

#### 1. Misión

Coordinar y controlar con la jefatura las actividades que realizan los delegados de transito, relacionadas con el transporte colectivo, selectivo, de carga y particulares en los diferentes controles e inspecciones, de acuerdo a lo estipulado en las Leyes de nuestro país, para lograr optimizar su tiempo y resultados.

#### 2. Clasificación del Puesto

Nive	I	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
7		002	D+/I/2	D/3+	C/0/C

PuestoTipo:			Técnico de Regulación de Obras Públicas II		106.010.2
Tipología: Técnico I		Familia:	: Obras Públicas, Vivienda y Transporte		
	Grado académico definido en la Tipología		Estudian	te Universitario (3 + )	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Delegado de Tránsito Zona Oriental		316

#### 4. Funciones Básicas

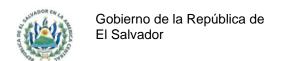
Elaborar las programaciones de asignaciones de delegados de transito, para la realización de controles e inspeccio-nes al transporte colectivo, selectivo, de carga y particular.

Remitir a la jefatura las programaciones para que se pueda coordinar previamente su ejecución.

Supervisar continuamente las actividades que se asignan a los delegados de transito, para tener un mejor control de la eficacia en sus labores diarias.

Realizar controles antidoping diurnos, vespertinos y nocturnos por medio de los delegados de transito en las rutas de transporte colectivo, selectivo, de carga y particulares, para conocer niveles de dopaje de los conductores.

Asignar a los delegados de transito que supervisan las unidades móviles autorizadas por el Viceministerio de Transporte,



para que realicen pruebas de emisiones de gases y comprobación de unidades de transporte colectivo y selec-tivo que se someten a dichas pruebas.

Asignar a los delegados de transito para la realización de inspecciones técnicas de recursos de inconformidad, solicitadas por la Unidad de Procedimientos Legales de esta regional y de San Salvador.

Asignar a los delegados de transito que verifiquen el funcionamiento optimo de la red de semáforos en la ciudad.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

#### 5. Contexto del Puesto de Trabajo

### 5.1 Resultados Principales

Confianza institucional por parte de la población.

Usuarios satisfechos.

Seguridad y ordenamiento vial en la comunidad.

Respeto a la norma jurídica vigente.

Responsabilidad por parte de los conductores.

Disminución de accidentes de transito.

Optimización de los recursos.

Organización y control de las actividades.

#### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Constitución de la Republica de El Salvador.

Ley de Transporte, Transito y Seguridad Vial.

Reglamento General de Transporte y Seguridad Vial.

Reglamento General de Transporte de Carga.

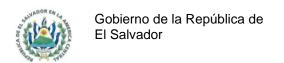
Ley de Ética Gubernamental.

Decretos legislativos.

Acuerdos Ejecutivos.

Circulares y oficios.

### 6. Perfil de Contratación



## 6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Técnico	Indispensable	

Idioma	Requerimiento	
No Requiere	Opcional	

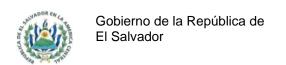
# 6.2 Conocimientos Específicos

	Competencia	Requerimiento
1	Conocimiento de Ciencias Jurídicas.	Indispensable
2	Conocimientos básicos de paquetes computacionales.	Indispensable
3	Conocer las Leyes de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, y Leyes Administrativas.	Indispensable
4	Conocer la Ley de Ética Gubernamental.	Deseable

## 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE		
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
	Competencia	STE Grado	STE/M Grado
Compromiso	con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico		3	3
Orientación a Resultados		3	3
Orientación al	Ciudadano	2	2
Impacto e Infl	uencia	2	3
Gestión de Ed	quipo	-	3
Trabajo en Equipo		2	2
Búsqueda de	Búsqueda de Información		3
Preocupación	por el Orden y la Calidad	2	3

## 6.4 Experiencia Previa



Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Experiencia en puestos públicos.	De 2 a 4 años
Experiencia en procedimientos legales.	De 1 a 2 años

# 7. Otros Aspectos

Se requiere un carácter ecuánime, capaz de resolver conflictos internos y externos, ser una persona integra, incorruptible con muy buenas relaciones humanas.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación

Fecha de Actualización: 29/11/2012

**Aprobado**